



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 13 de abril de 2015.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, procedimos a:



ASE

Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 del Sistema para
el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.



La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y



ASE

Auditoría Superior
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 del Sistema para
el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa

Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 86%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:



- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	3,956,330	5,803,668
Efectivo y Equivalentes	-143,605	1,232,018
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,099,935	4,571,650
ACTIVO NO CIRCULANTE	61,688,062	61,456,854
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	46,339,447	47,480,402
Bienes Muebles	15,334,115	13,976,452
Activos Intangibles	14,500	0
SUMA DE ACTIVOS	65,644,392	67,260,522
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	3,678,647	1,987,629
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,678,647	1,987,629
TOTAL PASIVO	3,678,647	1,987,629
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	61,965,745	65,272,893
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	57,962,871	57,962,871
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	4,002,874	7,310,022
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,166,194	-260,084
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,169,068	7,570,106
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	65,644,392	67,260,523



**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y
2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	5,590,794	5,270,685
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,590,794	5,270,685
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72,120,021	61,708,569
Participaciones y Aportaciones	0	16,808,802
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	72,120,021	44,899,767
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	127,903
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	127,903
TOTAL DE INGRESOS	77,710,815	67,107,157
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	78,564,645	64,571,471
Servicios Personales	46,489,224	37,473,674
Materiales y Suministros	24,305,931	21,268,106
Servicios Generales	7,769,490	5,829,691
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,312,363	2,794,221
Ayudas Sociales	1,312,363	2,794,221
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	1,549
Otros Gastos		1,549
INVERSION PÚBLICA	0	0



CONCEPTO	2014	2013
Inversión Pública No Capitalizable		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	79,877,008	67,367,241
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	-2,166,194	-260,084

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	57,962,871	9,227,131	-1,790,143	0	65,399,859
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0	-1,790,143	1,641,678	0	-148,465
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-1,790,143	1,641,678		-148,465
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	57,962,871	7,436,988	-148,465	0	65,251,394
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-1,267,920	-2,017,729		
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-7,436,988	-2,166,194		
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,169,068	148,465		
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	57,962,871	6,169,068	-2,166,194	0	65,965,745

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,079,491	1,372,163
<i>Activo Circulante</i>	938,536	0
Efectivo y Equivalentes	466,821	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	471,715	0
<i>Activo No Circulante</i>	1,140,955	1,372,163
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,140,955	



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Bienes Muebles	0	1,357,663
Activos Intangibles	0	14,500
PASIVO	1,691,018	0
<i>Pasivo Circulante</i>	1,691,018	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,691,018	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	0	3,307,148
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	0	3,307,148
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	1,906,110
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	1,401,038
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
TOTAL	3,770,509	4,679,311

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	77,710,815	67,107,157
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,590,794	5,270,685
Participaciones y Aportaciones		16,808,802
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,120,021	44,899,767
Otros Ingresos y Beneficios		127,903
APLICACIÓN	79,877,008	67,367,241



CONCEPTO	2014	2013
Servicios Personales	46,489,224	37,473,674
Materiales y Suministros	24,305,931	21,268,106
Servicios Generales	7,769,490	5,829,691
Ayudas Sociales	1,312,363	2,794,221
Otras Aplicaciones de Operación		1,549
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	-2,166,194	-260,084
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
APLICACIÓN	1,372,163	2,577,902
Bienes Muebles	1,372,163	2,577,902
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	1,372,163	2,577,902
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	2,162,733	402,991
Endeudamiento Neto	2,162,733	402,991
APLICACIÓN	0	316,270
Servicios de la Deuda		-123,174
Otras Aplicaciones de Financiamiento		439,444
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	2,162,733	86,721
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	1,368,702	-2,751,265
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,232,018	3,983,283
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	-143,605	1,232,018



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 05 de diciembre de 2014, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Derechos	10,000	0.01	0	0.00	-10,000	-100.00
Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Ingresos por Venta Bienes y Servicios	5,200,000	6.72	4,931,009	6.40	-268,991	-5.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,150,000	93.27	72,120,021	93.60	-29,979	-0.04
Total de Ingresos	77,360,000	100.00	77,051,030	100.00	-308,970	-0.40



Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 93.60 % de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 1 cuenta bancaria, la cual fue revisada por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 05 de diciembre de 2014 por un monto de \$ 81,160,343.00 cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.



(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	46,489,224	57.28	46,489,224	57.28	0	0.00
Materiales y Suministros	24,305,932	29.95	24,305,931	29.95	-1	0.00
Servicios Generales	7,769,489	9.57	7,769,489	9.57	0	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,312,363	1.62	1,312,363	1.62	0	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,283,335	1.58	1,283,336	1.58	1	0.00
Total de Egresos	81,160,343	100.00	81,160,344	100.00	0	0.00

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 46,489,224 que representó el 57.28 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 24,305,931 que representó el 29.95 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 7,769,489 que representó el 9.57 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 1,312,363 que representó el 1.62 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 1,283,336 que representó el 1.58% del total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 47.10% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Los egresos fueron superiores a los ingresos, los cuales se cubrieron con la disponibilidad inicial de \$4,894,867.00 misma que forma parte de la Cuenta Pública aprobada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo al Decreto No. LXII-433 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 157 de fecha 31 de diciembre de 2014.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización no presentó el Informe del Comisario dirigido al Patronato Municipal y al Director del Sistema, de acuerdo a sus atribuciones establecidas en el Decreto No. 152 de fecha 02 de marzo de



1985 en el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

JLLR/ kshg / ecvf / jsat